Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Yesmín M. Valdivieso
Contralora

Carta Circular
OC-12-07

Año Fiscal 2011-2012
16 de diciembre de 2011

Secretarios de Gobierno, directores de organismos de la Rama Ejecutiva y la Rama Judicial del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, de corporaciones municipales y de juntas directivas, directores de consorcios municipales, de finanzas y auditores internos[1]

Asunto: Recordatorio - Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2011

Estimados señores y señoras:

La *Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003*, según enmendada por la *Ley Núm. 71 del 23 de julio de 2007*, requiere a todas las agencias y entidades públicas, organismos y municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, un informe anual que exponga de forma detallada, al 30 de junio de cada año, el estado de toda privatización efectuada bajo su competencia. El mencionado informe debe ser remitido al Gobernador, a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y a la Oficina del Contralor.

Conforme se dispone en la *Ley Núm. 71*, el informe de privatización debe incluir, de forma detallada, el estado de todo contrato otorgado por la agencia que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de la entidad. Además, debe incluir una descripción detallada del bien inmueble privatizado.

El propósito de esta *Carta Circular* es recordar a los funcionarios de las entidades gubernamentales que el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de ___ (OC-FSA-170)* **(Anejo)**, debe completarse por cada delegación de la función pública y por cada bien inmueble afectado. Este formulario fue revisado y está disponible en nuestra página en Internet: http://www.ocpr.gov.pr. El mismo se remitirá a nuestra Oficina y a las demás entidades indicadas, no más tarde del 31 de diciembre de cada año.

[1] Las normas de la Oficina del Contralor de Puerto Rico prohíben el discrimen, entre otros motivos, por razón de género o sexo. Por tanto, para propósitos de esta *Carta Circular* todo término utilizado para referirse a una persona se refiere a ambos sexos.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: http://www.ocpr.gov.pr

Derogada por la Carta Circular OC-13-01 del 10 de agosto de 2012.

Además, para cumplir con la obligación de la *Ley*, con respecto a que los informes estén disponibles para el examen del público a través de nuestra página en Internet, es necesario que los mismos se preparen en programas, tales como: *MS Word*, o *Adobe Acrobat (PDF)* u otros compatibles, y enviarlos a esta Oficina en *CD-ROM* o digitalizados a la siguiente dirección de correo electrónico: acastro@ocpr.gov.pr. Los informes que no se reciban en la Oficina en uno de los medios electrónicos indicados serán devueltos a la entidad gubernamental que lo emite.

Para información adicional o aclarar dudas relacionadas con este asunto, pueden comunicarse con el Lcdo. Alberto J. Castro Laboy, Director de la División de Registros Públicos, al (787) 294-1991, extensión 260.

Esta *Carta Circular* deroga la *Carta Circular OC-11-09* del 3 de septiembre de 2010.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,

Yesmín M. Valdivieso

Anejo

Derogada por la Carta Circular OC-13-01 del 10 de agosto de 2012.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE ____
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Entidad Gubernamental [1]: _____ Código de Entidad [2]: _____ Coordinador del Contrato [3]: _____

PARTE I. PRIVATIZACIÓN DE FUNCIONES

Disposición Legal para la Delegación de la Función Pública [4]: _____

Formalización de Contrato [5] (incluir copia)	Número [6]:	Fecha [7]:	Importe [8]:	Vigencia [9]:	Propósito [10]:		
Enmiendas [11]	Número [12]:	Fecha [13]:	Importe [14]:	**Órdenes de Cambio [15]**	Número [16]:	Fecha [17]:	Importe [18]:

Control Presupuestario

	Importe		Desembolsos	
Partidas Presupuestarias [19]:	Contrato Original [20]:	Ajustado [21]:	Acumulado [22]:	Año Corriente [23]:

Informes de Auditoría (incluir copia)

Auditoría Externa [24]	Nombre [25]:	Fecha [26]:	Opinión [27]:	**Auditoría Interna [28]**	Número [29]:	Fecha [30]:	Opinión [31]:

Leyes / Reglamentación / Normas / Procedimientos para garantizar cumplimiento

Descripción [32]:	Fecha [33]:	Aprobado por [34]:	Breve descripción [35]:

Derogada por la Carta Circular OC-13-01 del 10 de agosto de 2012.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE ____
(Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Status de los Trabajos Contratados					
Trabajos Contratados [36]	Status			Por ciento (%) de Labor Realizada [40]	Observaciones [41]
	Sin Iniciar [37]	En Proceso [38]	Terminado [39]		

Derogada por la Carta Circular OC-13-01 del 10 de agosto de 2012.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE ____
(Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Controles Internos para Garantizar el Cumplimiento [42]
(Detallar)

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____

Derogada por la Carta Circular OC-13-01 del 10 de agosto de 2012.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE ____
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

PARTE II. PRIVATIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Descripción del Bien Inmueble Privatizado		
Descripción del bien inmueble [43] (debe someter copia de la escritura en papel o medio electrónico)	Descripción del bien inmueble según el Registro de la Propiedad [44]:	
Valor en los libros [45]: $	Valor en el mercado [46]: $	Precio para fines de la transacción [47]: $
Condición ,Cargas o Gravámenes [48]:	Uso al momento de la transacción [49]:	
Servicios públicos que se prestaban (al momento de la transacción) [50]:		
Informe de ingresos y gastos - operación y mantenimiento [51] (debe someter copia de informe en papel o medio electrónico)	Ingresos [52]: $	Gastos [53]: $
Mejoras realizadas [54]		
Servicios públicos prestados [55]		

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE _____
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

PARTE III. CERTIFICACIÓN

Certifico que los datos indicados en este Informe son correctos y que el (los) expediente(s) del (los) proyecto(s) de privatización de funciones o de bienes inmuebles está(n) disponible(s) para la evaluación de la Oficina del Contralor.

_____
Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [56]
(en letra de molde)

_____
Fecha de Certificación [57]

_____
Firma, Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [56]

_____
Fecha de envío [58]

Derogada por la Carta Circular OC-13-01 del 10 de agosto de 2012.

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL INFORME

[1] **Entidad Gubernamental** – Indique el nombre de la entidad gubernamental que está rindiendo el *Informe*.

[2] **Código de Entidad** – Indique el código numérico asignado por la Oficina del Contralor, que identifica la entidad gubernamental para propósitos de auditoría.

[3] **Coordinador del Contrato** – Indique el nombre del funcionario que administra el contrato.

PARTE I. PRIVATIZACIÓN DE FUNCIONES

[4] **Disposición legal para la delegación de la función pública** – Indique la ley (número y fecha) que autoriza a la entidad gubernamental a delegar la función pública.

[5] **Formalización de Contrato** – Detalle en los encasillados [6] al [10] la información sobre la formalización del contrato. La entidad gubernamental debe remitir copia del contrato formalizado en medios electrónicos similar al utilizado para radicar el *Informe*.

[6] **Número** – Indique el número del contrato.

[7] **Fecha** – Indique la fecha en que se otorgó el contrato.

[8] **Importe** – Indique el importe original del contrato.

[9] **Vigencia** – Indique la fecha de inicio y terminación del contrato.

[10] **Propósito** – Indique, en forma resumida, el propósito del contrato.

[11] **Enmiendas** – Detalle en los encasillados [12] al [14] la información sobre las enmiendas al contrato. La entidad gubernamental debe remitir copia de las enmiendas formalizadas en medios electrónicos, similar al utilizado para radicar el *Informe*.

[12] **Número** – Indique el número de la enmienda al contrato.

[13] **Fecha** – Indique la fecha en que se formaliza la enmienda.

[14] **Importe** – Indique el importe de la enmienda.

[15] **Órdenes de Cambio** - Detalle en los encasillados [16] al [18] la información sobre las órdenes de cambios efectuadas. La entidad gubernamental debe radicar copia de las mismas en medios electrónicos, similar al utilizado para radicar el *Informe*.

[16] **Número** – Indique el número de la Orden de Cambio.

[17] **Fecha** – Indique la fecha en que se aprobó la Orden de Cambio.

[18] **Importe** – Indique el importe de la Orden de Cambio.

[19] **Partidas Presupuestarias** – Indique todas las partidas presupuestarias que sufraguen los gastos de la privatización.

[20] **Contrato Original** – Indique el importe del costo original del contrato, el cual debe coincidir con el encasillado [8].

[21] **Ajustado** – Indique la totalidad del importe contratado más los importes de las enmiendas y las órdenes de cambio emitidas.

[22] **Acumulado** – Indique el total de desembolsos acumulados hasta el año fiscal en que se radica el *Informe*.

[23] **Año Corriente** – Indique el total de desembolsos efectuados en el año en que se radica el *Informe*.

[24] **Auditoría Externa** – Detalle en los encasillados [25] al [27] la información de los informes de auditoría externa relacionada con la fase o proyecto privatizado. Debe remitir copia del informe indicado en medios electrónicos o en papel cuando no cuenten con el documento en medio electrónico.

[25] **Nombre** – Indique el nombre de la firma que realizó la auditoría.

[26] **Fecha** – Indique la fecha en que se emitió el informe de auditoría externa.

[27] **Opinión** – Indique la opinión que los auditores externos emitieron sobre el proyecto privatizado.

[28] **Auditoría Interna** - Detalle en los encasillados [29] al [31] la información de informes de auditoría internas relacionados con la fase o proyecto privatizado (evaluación financiera y administrativa). Deberá remitir copia del informe indicado en medios electrónicos o en papel cuando no cuenten con el documento en medio electrónico.

[29] **Número** – Indique el número asignado al informe de auditoría interna emitido.

[30] **Fecha** – Indique la fecha en que se emitió el informe de auditoría interna.

[31] **Opinión** – Indique la opinión que los auditores internos emitieron sobre el proyecto privatizado.

[32] **Descripción** – Indique el nombre y el número de las leyes, la reglamentación, la norma o procedimiento para garantizar el cumplimiento con el proyecto privatizado.

Derogada por la Carta Circular OC-13-01 del 10 de agosto de 2012

[33] **Fecha** – Indique la fecha en que se aprobó lo mencionado en el encasillado [32].

[34] **Aprobado por** – Indique el nombre del funcionario que aprobó lo mencionado en el encasillado [32].

[35] **Breve Descripción** – Incluya una breve descripción de lo mencionado en el encasillado [32].

[36] **Trabajos Contratados** – Detalle todos los trabajos contratados.

[37] **Sin Iniciar** – Si los trabajos no han iniciado, indique en la columna de **Observaciones** las razones para no haber iniciado los mismos y la fecha programada para iniciarlos.

[38] **En Proceso** – Si los trabajos están en proceso, indique el por ciento de terminación y en la columna de **Observaciones** indique la fecha esperada para concluir los mismos.

[39] **Terminado** – Indique con una marca de cotejo aquellos trabajos que fueron terminados.

[40] **Por ciento (%) de Labor Realizada** – Indique el por ciento de terminación de los trabajos en proceso y los terminados.

[41] **Observaciones** – Incluya las observaciones correspondientes a lo requerido en los encasillados [37] y [38]; y aquellas que sean necesarias para un mejor entendimiento del status de los trabajos contratados.

[42] **Controles Internos para Garantizar Cumplimiento** – Indique los controles internos establecidos para garantizar el cumplimiento con el contrato de privatización.

PARTE II. PRIVATIZACIÓN DE DE BIENES INMUEBLES

[43] **Descripción del bien inmueble** - Detalle en los encasillados [44] al [50] la información del bien inmueble privatizado. Deberá someter copia de la escritura pública mediante la cual se privatizó el bien inmueble en medios electrónicos o en papel cuando no cuenten con el documento en medio electrónico.

[44] **Descripción del bien inmueble según el Registro de la Propiedad** - Indique la descripción del bien inmueble de acuerdo con lo establecido en el Registro de la Propiedad.

[45] **Valor en los libros** - Indique el importe del valor en los libros del bien inmueble privatizado correspondiente al año en que se radica el **Informe**.

[46] **Valor en el mercado** - Indique el importe del valor en el mercado del bien inmueble privatizado correspondiente al año en que se radica el **Informe**.

[47] **Precio para fines de la transacción** - Indique el importe del precio del bien inmueble para fines de la transacción de privatización.

[48] **Condición, Cargas o Gravámenes** - Detalle la condición, las cargas o gravámenes del bien inmueble privatizado al momento de la transacción.

[49] **Uso al momento de la transacción** - Indique el uso del bien inmueble privatizado al momento de la privatización.

[50] **Servicios públicos que se prestaban (al momento de la transacción)** - Detalle los servicios públicos que se prestaban, si alguno, desde el bien inmueble privatizado al momento de la transacción.

[51] **Informe de ingresos y gastos - operación y mantenimiento** - Indique en los encasillados [52] y [53] la información de los ingresos y los gastos relacionados con la operación y el mantenimiento del inmueble. Deberá remitir un informe que detalle dichos ingresos y gastos en medios electrónicos, similar al utilizado para radicar el *Informe*.

[52] **Ingresos** - Indique el importe total de los ingresos relacionados con la operación y el mantenimiento del inmueble en el año en que se radica el *Informe*.

[53] **Gastos** - Indique el importe total de los gastos relacionados con la operación y el mantenimiento del inmueble en el año en que se radica el *Informe*.

[54] **Mejoras realizadas** - Describa las mejoras realizadas al bien inmueble privatizado en el año en que se radica el *Informe*.

[55] **Servicios públicos prestados** - Detalle los servicios públicos prestados desde el bien inmueble privatizado en el año en que se radica el *Informe*.

PARTE III. CERTIFICACIÓN

[56] **Jefe de Entidad o su Representante Autorizado** – Nombre y firma del jefe de la entidad gubernamental o de la persona en quién él ha delegado la responsabilidad de remitir el *Informe*.

[57] **Fecha de Certificación** – Indique la fecha de la Certificación.

[58] **Fecha de envío** – Indique la fecha en que el Informe se envía a la Oficina del Contralor.